

Programación General Anual



Nombre del Centro

CEIP Juan XXIII

Código del centro

45000369

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

10/12/2024

Versión

10-12-2024 11:48:52

Índice

Introducción

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Procesos de enseñanza

Participación y convivencia

Coordinación externa

Planes y programas

Servicios complementarios

Objetivos propios

C. Formación e Innovación

Eje formativo

Aclaraciones

D. Aspectos organizativos

Horarios

Actividades

Periodos

Espacios y tiempos

Responsabilidades

Calendarios

E. Actividades extracurriculares

Relación de actividades extracurriculares

F. Presupuesto anual del centro

Estado del presupuesto anual

G. Planificación de la Evaluación Interna

Evaluación interna

Introducción

Acta de aprobación de la Programación General Anual por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
03-12-2024	09-12-2024	14:00	Sala de usos múltiples	Convocada	Ordinaria

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones de la memoria anual del curso anterior.

Conclusiones

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las conclusiones de cada uno de los **objetivos trabajados** en el curso anterior.

- Conclusiones del curso anterior

Propuestas de mejora.

Procesos de enseñanza ¿ aprendizaje.

- Desarrollar proyectos comunes entre los distintos niveles y ciclos que favorezcan una mayor cohesión de las PPDD.
- Consolidar el cuaderno de evaluación de la JCCM como herramienta de programación y evaluación.
- Alcanzar acuerdos metodológicos comunes que favorezcan el tránsito entre ciclos y etapas.
- Seguir potenciando el uso de metodologías activas e innovadoras que favorezcan el protagonismo e integración del alumnado (DUA, docencia compartida, Programa Neuroeduca, metodología STEAM y Aula de Futuro).
- Potenciar el adecuado desarrollo del Plan de lectura y Plan digital del centro.
- Utilizar la plataforma EducamosCLM para desarrollar el plan de evaluación interna del centro.
- Unificar las complementarias ofertadas por todos los sectores (profesorado, bilingüismo, EOA, AMPA¿) en un solo listado que garantice un correcto reparto.
- Favorecer los hábitos de trabajo autónomo en casa, potenciando el estudio y lectura diarios, así como un menor uso de NNTT y redes sociales.

Organización de la participación y la convivencia.

- Incluir en las reuniones con familias cada vez más aspectos referidos al funcionamiento del centro y del aula (documentos del centro, web, EducamosCLM, consejo escolar, metodología, evaluación, convivencia¿) y potenciar la participación de las familias,

favoreciendo una mayor confianza y colaboración con el centro.

- Potenciar el correcto desarrollo del Plan de igualdad y convivencia, así como del Proyecto de valores.
- Trasladar los acuerdos alcanzados y propuestas de mejora de las comisiones de convivencia y PLC a las sesiones de CCP.
- Realizar actuaciones encaminadas a la mediación, prevención y mejora de la convivencia de forma continuada y no solo cuando pueda aparecer un determinado conflicto.
- Velar por la plena integración de todo el alumnado, así como del respeto mutuo exento de insultos y palabras malsonantes.
- Poner en marcha el espacio para favorecer recreos activos e inclusivos, así como favorecer un buen uso de servicios y patios.
- Favorecer que los órganos de gobierno y participación alcancen acuerdos generales y propuestas de mejora, evitando valoraciones individuales (primero tutoría, después equipo directivo y, por último, órganos de gobierno).
- Encauzar la atención a familias fuera del colegio y del horario lectivo, favoreciendo la comunicación directa con el profesorado correspondiente y evitando tratar circunstancias acaecidas durante la jornada escolar.
- Diversificar la oferta de actividades extraescolares para dar cabida a los intereses y necesidades del mayor número posible de alumnado.

Actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Coordinar actividades conjuntas con otros centros educativos, especialmente con la ESO.
- Fortalecer las relaciones y coordinación con la Administración, familias, AMPA y Ayuntamiento.

Planes y programas institucionales de formación.

- Potenciar la formación colectiva y grupal en materia de convivencia, mediación e inclusión.

Propuestas a la Administración.

- Incrementar el tiempo de permanencia en el centro de la especialidad de AL y asignar ATE (se ha enviado toda la documentación que justifica su necesidad).
- Adjudicar sustituciones en otros días diferentes a los viernes, ya que en muchos casos

tardan una semana en cubrirse.

- Ofertar a los centros educativos un banco de recursos que contenga pruebas de diagnóstico para uso de los EOA.
- Reducir el número de reuniones y acciones formativas convocadas por la Administración en horario lectivo y que dificultan la práctica docente.
- Crear subgrupos en la mensajería de EducamosCLM que permita enviar mensajes de forma directa a una etapa o ciclo concreto.
- Eliminar carga burocrática para el equipo directivo en el mes de agosto (procesos referidos a becas y matriculación de alumnado que deben ser notificadas a las familias, además de ofrecer ayuda), ya que es un mes de descanso.
- Aumentar las aportaciones económicas de la Consejería de Educación en función del número de edificios que tiene el colegio, ya que la mayoría de los gastos son dobles (teléfonos, alarmas, etc.).
- Continuar con el arreglo de los edificios del colegio y paliar las deficiencias ocasionadas por su antigüedad y redistribuciones periódicas.
- Dotar al centro del mobiliario preciso, ya que su compra excede el presupuesto disponible para organización y funcionamiento.
- Mejorar la calefacción de Educación Primaria, ya que se considera insuficiente para un edificio tan grande y antiguo.
- Reestructurar la organización de la evaluación diagnóstica de 4º EP, ya que al alumnado se le hace muy ardua la jornada en la que se pasa la prueba.

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Objetivos Generales, Planificación y Actuaciones.

Procesos de enseñanza

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo 1.1. Favorecer una mayor cohesión de las PPDD.

Calendario	Responsables	Evaluación
------------	--------------	------------

Desarrollo de proyectos comunes entre los distintos niveles y ciclos.

Consolidación del cuaderno de evaluación de la JCCM como herramienta de programación y evaluación.

Establecimiento de acuerdos metodológicos comunes que favorezcan el tránsito entre ciclos y etapas.

Uso de metodologías activas e innovadoras que favorezcan el protagonismo e integración del alumnado (DUA, docencia compartida, Programa Neuroeduca, metodología STEAM y Aula de Futuro).

Todo el curso	Equipos de ciclo	CCP
Septiembre / octubre	Equipo directivo	CCP
Todo el curso	Equipos de ciclo	CCP
Todo el curso	Equipos de ciclo	CCP

Objetivo 1.2. Potenciar el adecuado desarrollo de los planes del centro.

Consolidación del Plan de lectura del centro.

Consolidación del Plan digital del centro.

Desarrollo del plan de evaluación interna del centro a través de la plataforma EducamosCLM.

Calendario	Responsables	Evaluación
Todo el curso	Responsable PLC	CCP
1er trimestre	Responsable PDC	CCP
Todo el curso	Equipo directivo	Claustro / Consejo

Objetivo 1.3. Reducir la cantidad de actividades complementarias para un mejor aprovechamiento.

Establecimiento de un listado único que englobe las propuestas de los diferentes sectores de la comunidad educativa (CCP, bilingüismo, EOA, AMPA¿).

Distribución adecuada por trimestres y organización cíclica en un calendario que alterne actividades similares o pertenecientes al mismo ámbito.

Calendario	Responsables	Evaluación
Septiembre / octubre	Equipo directivo	CCP
Septiembre / octubre	Equipos de ciclo Departamentos	CCP

Objetivo 1.4. Favorecer los hábitos de trabajo autónomo en casa.

Priorización del estudio y lectura diarios.

Concienciación sobre la importancia de un uso responsable y controlado de las NNTT y redes sociales.

Calendario	Responsables	Evaluación
Todo el curso	Equipos de nivel	CCP
Todo el curso	Equipos de nivel	CCP

Participación y convivencia

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la participación y la convivencia.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo 2.1. Potenciar la participación de las familias en la vida del centro.

Inclusión en las reuniones con familias, cada vez mayor, de aspectos referidos al funcionamiento del centro y del aula (documentos del centro, web, EducamosCLM, consejo escolar, metodología, evaluación, convivencia).

Favorecimiento de una mayor confianza y comunicación directa con el profesorado utilizando las vías, espacios y tiempos adecuados.

Calendario	Responsables	Evaluación
Todo el curso	Tutores/as	CCP
Todo el curso	Equipo directivo	Claustro / Consejo

Objetivo 2.2. Favorecer el correcto funcionamiento de los órganos de gobierno y participación del centro.

Funcionamiento de los órganos de gobierno y participación encaminada al establecimiento de acuerdos generales y propuestas de mejora.

Traslado a la CCP de las propuestas de mejora y acuerdos alcanzados en las comisiones de convivencia y PLC.

Calendario	Responsables	Evaluación
Todo el curso	Equipo directivo	Claustro / Consejo
Todo el curso	Equipo directivo	Claustro

Objetivo 2.3. Mejorar la convivencia e inclusión en el centro.

Correcto desarrollo del Plan de igualdad y convivencia.

Revitalización del Proyecto de valores del centro.

Realización de actuaciones encaminadas a la mediación, prevención y mejora de la convivencia de forma continuada y no solo cuando pueda aparecer un determinado conflicto.

Desarrollo de actuaciones encaminadas a favorecer un buen uso de servicios y patios.

Puesta en marcha de un espacio para favorecer recreos activos e inclusivos.

Desarrollo de actuaciones encaminadas a la plena integración de todo el alumnado, así como del respeto mutuo exento de insultos y palabras malsonantes

Diversificación de la oferta de actividades extraescolares para dar cabida a los intereses y necesidades del mayor número posible de alumnado.

Calendario	Responsables	Evaluación
Todo el curso	Equipo convivencia	Claustro / Consejo
Todo el curso	EOA	CCP
Todo el curso	EOA	CCP
Todo el curso	CCP	Claustro
1er trimestre	CCP	Claustro
Todo el curso	CCP	Claustro
1er trimestre	Comisión de extraescolares	Claustro / Consejo

Coordinación externa

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la coordinación con otros centros,

servicios e instituciones.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo 3.1. Coordinar actividades conjuntas con otros centros educativos, especialmente con la ESO.

Coordinación y desarrollo de actividades conjuntas con el CAI.

Desarrollo de actuaciones conjuntas con centros educativos cercanos, especialmente con 6º EP para favorecer el tránsito entre etapas.

Valoración de los resultados del alumnado de nuestro centro en el tránsito a la ESO.

Calendario	Responsables	Evaluación
Todo el curso	Equipo directivo	CCP
Septiembre	Equipo directivo	CCP
Todo el curso	Equipo directivo	CCP

Objetivo 3.2. Fortalecer las relaciones y coordinación con la Administración, familias, AMPA y Ayuntamiento.

Desarrollo de actuaciones conjuntas con ayuntamiento, parroquia, centro de salud, biblioteca, AMPA y asociaciones locales, especialmente en actividades complementarias y extracurriculares.

Calendario	Responsables	Evaluación
Todo el curso	Equipo directivo	Consejo / Claustro

Planes y programas

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los planes y programas que se desarrollen en el centro.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo 4.1. Potenciar la formación colectiva y grupal en materia de convivencia, mediación e inclusión.

Establecimiento de una línea formativa común en CCP.

Calendario	Responsables	Evaluación
Inicio del curso	Equipo directivo	CCP

Servicios complementarios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los servicios complementarios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

No existen en el centro.

Objetivos propios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones propios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

No existen.

C. Formación e Innovación

Líneas prioritarias para la Formación y la Innovación.

Eje formativo

El centro debe indicar por cada eje formativo seleccionado en el proyecto educativo, qué opciones incluye.

- Acción educativa
 - Convivencia y valores democráticos
- Competencias clave
 - Refuerzo de la competencia lectora

- Compromiso profesional

Campo NO obligatorio por registrar

- Comunicación y liderazgo

Campo NO obligatorio por registrar

- Enseñanza - aprendizaje

Campo NO obligatorio por registrar

- Formación profesional

Campo NO obligatorio por registrar

- Programas CLM
 - Aula del futuro
 - Proyectos de innovación educativa
 - Proyectos bilingües
- Transformación digital
 - Código Escuela 4.0
 - EducamosCLM
- Particularidades del centro

La formación permanente del profesorado es un aspecto clave a la hora de garantizar la eficacia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por este motivo, nuestro Centro seguirá fomentando la formación colectiva del Claustro, así como la formación personal de cada uno de sus componentes. Dichas acciones formativas irán encaminadas a favorecer la consecución de los objetivos generales, así como de las actuaciones programadas.

Aclaraciones

El centro puede establecer indicaciones o correcciones que crea oportunas.

- Aclaraciones

La formación colectiva del Claustro se va a realizar, principalmente, a través del Plan de innovación del centro, encaminado a favorecer el uso de metodologías activas e inclusivas tales como el Programa Neuroeduca, metodología STEAM y AdF.

Del mismo modo, se establecerán acciones formativas puntuales encaminadas a mejorar la convivencia del centro centrándose en aspectos referidos a mediación y gestión de conflictos.

La formación particular del profesorado se va a realizar a través de las diferentes ofertas del Centro Regional de Formación del Profesorado, así como de cualquier otro organismo o entidad que se considere oportuno. Se promoverá que las acciones formativas estén orientadas a la mejora de la igualdad, inclusión y convivencia.

D. Aspectos organizativos

Concreción anual de los aspectos organizativos.

Horarios

En este apartado se muestra el horario general del centro. Además, el centro debe de indicar las particularidades horarias del centro (horario de meses junio y septiembre, actividades extraescolares...).

- Horario general del centro

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
EXCLUSIVA	8:00	9:00	60
01	9:00	9:45	45
02A	9:45	10:00	15
02B	10:00	10:30	30
03A	10:30	11:00	30
03B	11:00	11:15	15
04	11:15	12:00	45
RECREO 1	12:00	12:15	15
RECREO 2	12:15	12:30	15
05	12:30	13:15	45
06	13:15	14:00	45

- Particularidades del centro

Horario general del centro.

La jornada lectiva para el alumnado es de 9.00 a 14.00 horas, distribuida en 6 sesiones de 45 minutos (criterios de distribución acorde al punto 4.7.2 de las NCOF). Durante los meses de septiembre y junio es de 9.00 a 13.00 horas, dividida en 6 sesiones de 35 minutos.

Octubre a mayo		Septiembre y junio	
1ª sesión	9.00 ¿ 9.45		9.00 ¿ 9.35
2ª sesión	9.45 ¿ 10.30		9.35 ¿ 10.10
3ª sesión	10.30 ¿ 11.15		10.10 ¿ 10.45
4ª sesión	11.15 ¿ 12.00		10.45 ¿ 11.20
RECREO	12.00 ¿ 12.30		11.20 ¿ 11.50
5ª sesión	12.30 ¿ 13.15		11.50 ¿ 12.25
6ª sesión	13.15 ¿ 14.00		12.25 ¿ 13.00

La hora de obligada permanencia del profesorado (punto 4.4.6 de las NCOF) será en el siguiente horario y con las funciones que se indican:

Lunes	14.00 ¿ 15.00	Atención a las familias y Consejo Escolar
Martes	8.00 ¿ 9.00	Coordinaciones de nivel o ciclo
Miércoles	8.00 ¿ 9.00	Formación
Jueves	8.00 ¿ 9.00	Claustro, CCP y coordinaciones docentes

La 5ª hora de exclusiva, que se incluyó durante el curso anterior en horario lectivo, se destinará preferentemente a programación y preparación de material en el aula.

El calendario escolar se ajusta a lo establecido por la Delegación de Educación de Toledo, estableciéndose los días 29 y 30 de abril como fiestas locales (a falta de confirmación por parte de la Delegación).

- Horario de atención a padres

Grupo	Tutor	Horario
EI3	D ^a . Irene Pinel de la Rosa	Lunes de 8:00 a 9:00
EI4	D ^a . Raquel Palomo Acevedo	Lunes de 8:00 a 9:00
EI5	D ^a . María del Sagrario Lázaro-Carrasco de Torres	Lunes de 8:00 a 9:00
EP1	D ^a . Laura Díaz Alba	Lunes de 8:00 a 9:00
EP2	D ^a . Leticia Pérez Del Castillo	Lunes de 8:00 a 9:00
EP3	D ^a . María del Sagrario Alba Fernández	Lunes de 8:00 a 9:00
EP5	D ^a . Eva Rodelgo Torres	Lunes de 8:00 a 9:00
EP6	D. Juan Antonio Díaz Díaz	Lunes de 8:00 a 9:00

Actividades

En este apartado se muestran los servicios complementarios.

- Servicios complementarios

No existen datos.

Periodos

En este apartado el centro debe especificar puntos generales sobre el periodo de adaptación (solo para aquellos centros que impartan enseñanzas de educación infantil).

- Periodo de adaptación

El periodo de adaptación del presente curso se ha desarrollado de acuerdo a la siguiente temporalización:

MARTES 10 DE SEPTIEMBRE à FIESTA DE BIENVENIDA	
10:30-11:00	ORGANIZACIÓN DE BIENVENIDA
A partir de las 11:00	FIESTA DE BIENVENIDA TODOS

MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE	
9:30-10:30	TODOS EL GRUPO

El horario podrá flexibilizarse dependiendo de las necesidades de cada niño.

Cualquier duda que surja, cualquier problema, comentadlo e intentaremos buscar solución.

JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE	
11:00-12:00	TODOS EL GRUPO

A partir del día 13 ya pueden traer en su mochila un almuerzo ligero.

Desde el día 17 el horario será completo, de 9:00 a 13:00.

VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE

11:00-13:00 TODO EL GRUPO

LUNES 16 DE SEPTIEMBRE

9:30-11:30 TODO EL GRUPO

MARTES 17 DE SEPTIEMBRE

9:00-13:00 TODO EL GRUPO

MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE

9:00-13:00 TODO EL GRUPO

Espacios y tiempos

El centro debe indicar los criterios para la distribución de los espacios y tiempos.

- Distribución de espacios y tiempos singulares o específicos

La organización de espacios y tiempos se ajustará a los criterios establecidos en los puntos 4.6 y 4.7 de las NCOF. En cualquier caso, se respetará el principio de flexibilidad para contribuir al correcto desarrollo de las actuaciones previstas.

La sala de usos múltiples se utilizará (además de para posibles talleres, conferencias, atención educativa) para reuniones de CCP, Claustro de Profesorado y Consejo Escolar. En cualquier caso, se ofrecerá la posibilidad de asistir de forma telemática a través de TEAMS.

La biblioteca abre de lunes a jueves en horario de tarde y los viernes por la mañana con la siguiente asignación para el alumnado del colegio:

9.15 ¿ 9.45	3º de EDUCACIÓN PRIMARIA
9.45 ¿ 10.30	2º de EDUCACIÓN PRIMARIA
10.30 ¿ 11.00	4º de EDUCACIÓN PRIMARIA
11.00 ¿ 11.30	6º de EDUCACIÓN PRIMARIA
11.30 ¿ 12.00	5º de EDUCACIÓN PRIMARIA
12.00 ¿ 12.30	EDUCACIÓN INFANTIL
12.30 ¿ 13.00	1º de EDUCACIÓN PRIMARIA

El aula de futuro se podrá reservar de forma periódica apuntándose en el plan semanal de uso, o bien de forma eventual apuntándose en el plan mensual situado en la puerta de dicha aula. En cualquier caso, se prestarán equipos informáticos a todas las aulas como recurso educativo de consulta y trabajo.

El Ayuntamiento, el AMPA, así como otras instituciones y asociaciones de la localidad, podrán utilizar las dependencias del colegio para el desarrollo de actividades culturales o deportivas sin ánimo de lucro. No obstante, dichas actuaciones deben ser notificadas y autorizadas por la dirección del Centro.

La entrada en EI será a las 9.00 y la salida a las 14.00. En EP la entrada será a las 8.55 por la puerta de la calle Soledad y la salida a las 13.55 por la misma puerta. A Primaria se podrá venir con bicicletas o patinetes, siempre que se traiga casco. Al llegar a la puerta de entrada deberán bajarse del vehículo y dejarlo en el aparcabicicletas.

Se mantiene la pausa activa, de unos 5 minutos, entre las 2ª y 3ª sesión para que el alumnado pueda despejarse e ir al servicio.

Los recreos serán cuidados como mínimo por 2 profesores/as en EI y 3 en EP de acuerdo al calendario establecido por el equipo directivo. En caso de habilitarse el espacio de recreos activos e inclusivos se asignaría uno/a más para esos días.

Responsabilidades

En este apartado se muestra la relación de docentes que forman parte del Claustro del profesorado, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, además de las personas que ejercen la tutoría de cada unidad o grupo.

- Claustro del profesorado

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Alba Fernández, María del Sagrario	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	EM.JEF.INT	null
Álvarez Nombela, María	0597 - EDUCACION INFANTIL	COORD.CIC	null
Amparado García, Yolanda	0590 - ORIENTADOR/A	null	Casarrubios Angulo, Sandra
Casarrubios Angulo, Sandra	0590 - ORIENTADOR/A	null	null
Díaz Alba, Laura	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	null	null
Díaz Díaz, Juan Antonio	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	EM.JEFE.EM - DIRECTOR - RESP. AEXT - RSP. COMP.	null
Gandía Muñoz, Marta	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	null	López Cantó, Cristina
García Martín, María	RELIGION	null	Rodríguez Viñuales, Ángela
García Morón, Soledad	RELIGION	null	null
Gómez-Escalonilla Serrano, Natalia	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	C.PREV. - SECRETARIO - COORD.CIC - EM.DPL.AUT - EM.EQ.AEV	null
Herrero García de la Serna, Jesús Pablo	0597 - MÚSICA	null	null
Lázaro-Carrasco de Torres, María del Sagrario	0597 - EDUCACION INFANTIL	null	null
López Cantó, Cristina	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	null	null
Palomo Acevedo, Raquel	0597 - EDUCACION INFANTIL	J.ESTUDIOS - R. PLAN LE	null
Peláez Toribio, Francisco Manuel	0597 - EDUCACIÓN FÍSICA	null	null
Pérez Del Castillo, Leticia	0597 - EDUCACION PRIMARIA INGLÉS	COR B.PRO - COR.FT.DIG - COORD.CIC	null
Pinel de la Rosa, Irene	0597 - EDUCACION INFANTIL	null	null

Rodelgo Torres, Eva	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	COORD.CIC	null
Rodríguez Viñuales, Ángela	RELIGION	null	null
Ruiz Pérez, Carlos	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	null	null
Tejeda Bravo, Cristina	0597 - EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICION Y LENGUAJE	null	null

- Comisión de Coordinación Pedagógica

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Alba Fernández, María del Sagrario	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	EM.JEF.INT	null
Álvarez Nombela, María	0597 - EDUCACION INFANTIL	COORD.CIC	null
Amparado García, Yolanda	0590 - ORIENTADOR/A	null	Casarrubios Angulo, Sandra
Casarrubios Angulo, Sandra	0590 - ORIENTADOR/A	null	null
Díaz Alba, Laura	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	null	null
Díaz Díaz, Juan Antonio	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	EM.JEFE.EM - DIRECTOR - RESP. AEXT - RSP. COMP.	null
Gandía Muñoz, Marta	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	null	López Cantó, Cristina
García Martín, María	RELIGION	null	Rodríguez Viñuales, Ángela
García Morón, Soledad	RELIGION	null	null
Gómez-Escalonilla Serrano, Natalia	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	C.PREV. - SECRETARIO - COORD.CIC - EM.DPL.AUT - EM.EQ.AEV	null
Herrero García de la Serna, Jesús Pablo	0597 - MÚSICA	null	null
Lázaro-Carrasco de Torres, María del Sagrario	0597 - EDUCACION INFANTIL	null	null
López Cantó, Cristina	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	null	null
Palomo Acevedo, Raquel	0597 - EDUCACION INFANTIL	J.ESTUDIOS - R. PLAN LE	null
Peláez Toribio, Francisco Manuel	0597 - EDUCACIÓN FÍSICA	null	null
Pérez Del Castillo, Leticia	0597 - EDUCACION PRIMARIA INGLÉS	COR B.PRO - COR.FT.DIG - COORD.CIC	null
Pinel de la Rosa, Irene	0597 - EDUCACION INFANTIL	null	null
Rodelgo Torres, Eva	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	COORD.CIC	null
Rodríguez Viñuales, Ángela	RELIGION	null	null
Ruiz Pérez, Carlos	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	null	null
Tejeda Bravo, Cristina	0597 - EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICION Y LENGUAJE	null	null

- La persona que ejerce la tutoría

Grupo	Tutor
EI3	Pinel de la Rosa, Irene
EI4	Palomo Acevedo, Raquel
EI5	Lázaro-Carrasco de Torres, María del Sagrario
EP1	Díaz Alba, Laura
EP2	Pérez Del Castillo, Leticia
EP3	Alba Fernández, María del Sagrario
EP4	Gómez-Escalonilla Serrano, Natalia
EP5	Rodelgo Torres, Eva
EP6	Díaz Díaz, Juan Antonio

Calendarios

El centro debe indicar el horario de cada uno de los órganos y responsabilidades del centro. En la siguiente tabla, se muestra un ejemplo que se podrá modificar según lo establecido en cada centro.

- Órganos y responsabilidades

Órganos de gobierno	E. Directivo	Una vez al mes como mínimo.
	Claustro	Trimestral, según convocatoria más inicio y fin de curso.
	C. Escolar	Trimestral, según convocatoria.
Órganos de coordinación docente (según tipo de centro)	CCP	Una vez al mes como mínimo.
	Departamentos didácticos y orientación	Una vez al mes como mínimo.
	Tutoría	Una vez al mes como mínimo.
	Junta de profesores de grupo	
Órganos de participación	Junta de Delegados del alumnado	
	AMPA	Cuando se precise.
	AA	
Responsables de funciones específicas	Formación	Semanal según horario y planificación.
	Actividades complementarias y Extracurriculares	
	Biblioteca	
	Proyecto Escolar Saludable	
	Convivencia	
	Coordinación lingüística	
	Riesgos Laborales	
	Igualdad	

E. Actividades extracurriculares

Programa anual de actividades extracurriculares.

Relación de actividades extracurriculares

El centro debe indicar la relación de actividades extracurriculares rellenando la tabla siguiente o incluir una tabla propia.

- Actividades extracurriculares propuestas

Actividades extraescolares.

Actividad	Responsable	Día	Horario	Cursos	Alumnos/as
Gimnasia artística	AMPA	Viernes	2 horas	EI / EP	13
Cuentacuentos	Biblioteca	Martes	2 horas	EI / 1º y 2º EP	20
Club de lectura infantil	Biblioteca	Jueves	1 hora	3º a 6º EP	10
Catequesis	Parroquia	Martes Jueves Viernes Domingo	1 hora	3º y 5º EP 4º y 6º EP 1º EP 2º EP	45
Baile	Asociación Las Candelas	Lunes y miércoles	1 hora	EI EP	20
Baloncesto	Nois	Martes y jueves	1,30 horas	EP	25
Música	Ayuntamiento	Miércoles	2 horas	EP	5

Actividades complementarias.

Las actividades complementarias están sujetas a posibles modificaciones, pudiéndose dejar de celebrarse alguna de las previstas o añadiéndose una nueva. En cualquier caso, estas decisiones deberán ser adoptadas en sesión de CCP con una antelación mínima de tres semanas.

Precisamente será la CCP, junto a los diferentes equipos de etapa y nivel, el órgano encargado de organizar, coordinar y evaluar las actividades complementarias. Las actas se subirán al grupo de Claustro de TEAMS.

Previa realización de posibles actividades complementarias que así lo precisaran, se facilitará la información necesaria a las familias del alumnado y se pedirá autorización escrita.

Cuando la actividad no conlleve ningún coste económico para el alumnado, ni desplazamiento en medios de transporte y se realicen en horario lectivo, será de obligada participación.

Aquellas otras que se realicen fuera del horario lectivo, supongan alguna aportación económica o uso de medio de transporte, serán de carácter voluntario para el alumnado. En cualquier caso, el alumnado deberá asistir al Centro y estará bajo la supervisión del profesorado asignado.

Las actividades complementarias previstas para este curso escolar 2024/2025 son las siguientes:

- Excursiones y salidas.

A lo largo del curso se estudiará la posibilidad de realizar diferentes salidas.

Puntualmente se podrán realizar salidas dentro de la localidad incluidas dentro de diferentes situaciones de aprendizaje.

- Días especiales.

Acto de inauguración (EP) y fiesta de bienvenida (EI) ¿ 10 de septiembre.

Día de la biblioteca escolar (por ciclos) ¿ 24 de octubre.

Jornada de divulgación de la ciencia de la UCLM (3º a 6º EP) ¿ 11 de noviembre.

Día internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer (EP) ¿ 25 de noviembre.

Día de la Constitución española (EI y EP) ¿ 5 de diciembre.

Navidad: tarjetas navideñas, aguinaldo y festival (EI y EP) ¿ final 1er trimestre.

San Antón (EI) ¿ 17 de enero.

Día escolar de la No Violencia y de la Paz - 7ª campaña solidaria (EI y EP) ¿ 30 de enero.

San Blas (EI) ¿ 3 de febrero.

XI Carnaval Escolar (EI y EP) ¿ 28 de febrero.

XLIV Jornadas culturales (EI y EP) ¿ 9, 10 y 11 de abril.

Día internacional del libro (EI y EP) ¿ 23 de abril.

VI Gimnastrada escolar (5º y 6º de EP) ¿ abril/mayo.

Cruz de mayo (EI) ¿ 30 de abril.

Día de Europa ¿ 9 de mayo.

Science Fair - Mayo/Junio (experimentos de flotabilidad en el agua).

Fin de curso ¿ 18 de junio.

- **Charlas, encuentros y talleres.**

A lo largo del curso se estudiará la posibilidad de ofertar diferentes charlas y talleres para el alumnado (inclusión, igualdad, convivencia, redes sociales¿), así como participar en campañas educativas (consumo de fruta¿).

Oferta de escuela de familias.

- **Tránsito entre etapas.**

Periodo de adaptación de EI en septiembre (*ver anexo V*).

Jornada de acogida para el nuevo alumnado de EI en junio.

Jornada de acogida para el nuevo alumnado de EP en junio.

Visita al IES ¿Juan de Lucena¿ (mayo / junio).

F. Presupuesto anual del centro

Presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

Estado del presupuesto anual

El centro debe registrar el presupuesto anual y su estado de ejecución a **1 de septiembre**.

- Concreción del proyecto de gestión

1. Saldos iniciales.

A día 1 enero de 2024, el colegio disponía de 5 282,18 € en el banco y con 48,48 € en la caja.
Total: 5 330,66 €.

El saldo inicial correspondiente al Funcionamiento Operativo - letra 1 (concepto 229) 422 A ascendía a 3 559,98 €.

El saldo inicial distinto del Funcionamiento Operativo - letra 2 (concepto 487) ascendía a 1 222,75€.

Por último, se contaba con los 547,93 € - letra B (donación Ayuntamiento).

Total saldo inicial (3 559,98 + 1 222,75 + 547, 93€ = 5 330, 66 €).

2. Ingresos.

La Consejería había ingresado, hasta el día 1 de septiembre, el 40% del dinero correspondiente a gastos de funcionamiento del ejercicio 2024, que asciende a 1 748,66 €, faltando por recibir el restante 60% (2 622,99 €).

Hemos contado con un libramiento destinado a la plataforma LeemosCLM de 893 €.

Además de un libramiento para el Programa ERASMUS + con tres movilidades y con un total de 3 761 €.

También hemos contado con un ingreso para Materiales Curriculares (concepto 487) de 2 000 €.

Total ingresos: 8 402,66 €

3. Gastos.

Con respecto al resto de gastos que se han llevado a cabo durante el presente año, hasta el día 1 de septiembre, han sido los siguientes:

Letra 1.

- Mobiliario y enseres: 94,99 € (plastificadora E.I y Calefactor Música).
- Material de oficina: 1 737,41 €.
- Material de actividades docentes: 318,63 €.
- Otros suministros: 4,45 €.
- Comunicaciones (línea telefónica fija y móvil): 449,13 €.
- Gastos diversos: 116,25 €.
- o Act. culturales, complementarias y extraescolares (carnaval): 32 €.

- o Tributos: 84,25 €.
- Otros gastos diversos (LeemosCLM): 893 €.
- Trabajos realizados por otras empresas: 1 283,52 €.
- o Contrato de seguridad: 532,40 €.
- o Contratos de mantenimiento: 751,52 €.

Total gastos letra 1: 4 897,38 €.

Letra 2.

Los gastos producidos por las movilidades del Proyecto ERASMUS + fueron de 3 090,09 €.

Dentro de los materiales curriculares (concepto 487 - becas extraordinarias): 95,60 €.

Total gastos letra 2: 3 185,69 €.

Total gastos letras 1 y 2: 4 897,38 + 3 185,69 = 8 083,07 €.

4. Saldos.

A fecha 1 de septiembre se cuenta con:

- **LETRA 1: RECURSOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.** Funcionamiento operativo, concepto 229 (F.O.) y otros recursos: 1 308,31 €.
- **LETRA 2: RECURSOS RECIBIDOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** por otros

diferentes al funcionamiento operativo de centro (concepto 487): 3 127,15 € y ERASMUS + (concepto 230): 670,91 €.

- LETRA B: Ayuntamiento: 547,93 €.

Total en el Libro Banco: 5 617,58 € y en caja 27,72 €.

G. Planificación de la Evaluación Interna

Planificación de la Evaluación Interna.

Evaluación interna

En esta sección se muestra la relación de ámbitos y dimensiones existentes en la evaluación interna para el curso actual.

- Relación de ámbitos y dimensiones que se pueden considerar

Ámbito	Dimensión
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.3 Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.4 Funcionamiento de los órganos de participación.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.7 Medidas de inclusión educativa.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.1 Respuesta y adecuación del centro a su contexto.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.
Ámbito III. Resultados escolares	III.1 Resultados académicos del alumnado
Ámbito III. Resultados escolares	III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.3 Vías de comunicación con el entorno.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.2 Metaevaluación interna.

- Indique los ámbitos y dimensiones establecidos en Evaluación interna

- Ámbito I:

o Dimensión 1.2: Programación General Anual.

- o Dimensión 1.4: Programaciones Didácticas de áreas y/o materias.
- o Dimensión 3.1: Equipos de ciclo y Departamentos didácticos.
- o Dimensión 3.2: Equipo de Orientación y Apoyo.
- o Dimensión 3.3: Comisión de Coordinación Pedagógica.
- o Dimensión 3.4: Tutoría.
- o Dimensión 3.5: Equipos docentes.
- o Dimensión 5.1: Convivencia.
- o Dimensión 5.2: Absentismo.
- o Dimensión 6.1: Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.
- o Dimensión 6.2: Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.
- o Dimensión 7.1: Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.
- **Ámbito II:**
 - o Dimensión 2.1: Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.
- **Ámbito III:**
 - o Dimensión 1.1: Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.
- **Ámbito V:**
 - o Dimensión 1.1: La Memoria Anual.
 - o Dimensión 1.2: El Plan de Mejora del centro.